



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento  
de Canarias**

Número 308

8 de septiembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2923** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el papel que desempeñará la construcción industrializada en el nuevo plan canario de vivienda 2026-2030 para reducir los plazos y acelerar la creación de vivienda pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 4

**11L/PO/P-2924** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si ha respondido el Estado a la demanda de que se revisen los criterios de reparto del plan estatal de vivienda y se adapten a la actual realidad demográfica, social y territorial de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 4

**11L/PO/P-2925** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se está trabajando para adaptar la formación a los perfiles profesionales que demanda la economía azul y mejorar la empleabilidad en este sector estratégico, dirigida al Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-2926** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los principales objetivos de su consejería de cara al nuevo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 6

**11L/PO/P-2927** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de la implantación de nuevas aulas NEAE+21 para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 6

**11L/PO/P-2928** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de los ecocomedores en los centros públicos de Canarias para el curso 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 7

**11L/PO/P-2929** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución e implementación de los contenidos canarios para este curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 7

- 11L/PO/P-2930** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la implantación de la FP dual en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8
- 11L/PO/P-2931** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del proyecto ECCA-educa para este curso 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8
- 11L/PO/P-2932** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del proyecto Stars en el transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9
- 11L/PO/P-2933** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la bajada de ratios para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 9
- 11L/PO/P-2934** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la información que tiene su departamento sobre el malestar emocional y riesgos suicidas por la utilización del móvil en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 10
- 11L/PO/P-2935** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las novedades que se implantarán en las escuelas de adultos para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/P-2936** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las novedades que tiene la implantación de la nueva FP dual para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 11
- 11L/PO/P-2937** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si ha mejorado el proceso de sustitución del personal auxiliar de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12
- 11L/PO/P-2938** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el concepto de municipio turístico una vez aprobada la Ley de Municipios Turísticos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/P-2939** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el nivel de cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/P-2940** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre obras que se llevarán a cabo dentro del plan de infraestructuras turísticas para este curso 2026-2027, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/P-2941** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los planes para fomentar el primer empleo para personas con titulación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14
- 11L/PO/P-2942** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de los acuerdos de GMR y el Cluster de Enoturismo a lo largo del año 2026, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 14

- 11L/PO/P-2943** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la contratación de seguros en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 15
- 11L/PO/P-2944** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de las empresas agrícolas puestas en marcha por jóvenes agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 15
- 11L/PO/P-2945** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del control de la filoxera a lo largo del año 2026, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 16
- 11L/PO/P-2946** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si hay suficiente producción km0 para hacer frente a la demanda diaria de los ecocomedores de los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17
- 11L/PO/P-2947** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación actual de la apicultura en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 17
- 11L/PO/P-2948** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación de la producción de la papa en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18
- 11L/PO/P-2949** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación de los olivares en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18
- 11L/PO/P-2950** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación actual de los recursos hídricos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19
- 11L/PO/P-2951** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación en la que se encuentra el sector platanero en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 19
- 11L/PO/P-2952** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los avances que se han producido en cuanto a la implantación definitiva del TMT en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 20
- 11L/PO/P-2953** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el avance del cumplimiento de las cuestiones relativas a la reconstrucción de La Palma recogidas en la Agenda Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 21
- 11L/PO/P-2954** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución en el primer semestre de 2026 de los expedientes de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 21
- 11L/PO/P-2955** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del alcance que ha tenido el Plan Respaldo Autónomos en La Palma este año 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22
- 11L/PO/P-2956** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el ritmo al que avanzan los trabajos para dotar de seguridad energética a La Palma, evitando situaciones de 0 energéticos nuevamente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 22

**11L/PO/P-2957** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el estado de las obras de mejora o creación de infraestructuras sanitarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 23

**11L/PO/P-2958** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones con respecto a la finalización de la obra de mejora de la LP-1 entre los Llanos de Aridane y Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 23



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2923** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el papel que desempeñará la construcción industrializada en el nuevo plan canario de vivienda 2026-2030 para reducir los plazos y acelerar la creación de vivienda pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202610000007511, de 28/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el papel que desempeñará la construcción industrializada en el nuevo plan canario de vivienda 2026-2030 para reducir los plazos y acelerar la creación de vivienda pública, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

**D. José Manuel Bermúdez Esparza**, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno:

### PREGUNTA

*¿Qué papel desempeñará la construcción industrializada en el nuevo plan canario de vivienda 2026-2030 para reducir los plazos y acelerar la creación de vivienda pública en Canarias?*

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-2924** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si ha respondido el Estado a la demanda de que se revisen los criterios de reparto del plan estatal de vivienda y se adapten a la actual realidad demográfica, social y territorial de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000007512, de 28/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si ha respondido el Estado a la demanda de que se revisen los criterios de reparto del plan estatal de vivienda y se adapten a la actual realidad demográfica, social y territorial de las islas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Ha respondido el Estado a la demanda de que se revisen los criterios de reparto del plan estatal de vivienda y se adapten a la actual realidad demográfica, social y territorial de las islas?*

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-2925 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se está trabajando para adaptar la formación a los perfiles profesionales que demanda la economía azul y mejorar la empleabilidad en este sector estratégico, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202610000007527, de 28/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se está trabajando para adaptar la formación a los perfiles profesionales que demanda la economía azul y mejorar la empleabilidad en este sector estratégico, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Está trabajando el Gobierno de Canarias para adaptar la formación a los perfiles profesionales que demanda la economía azul y mejorar la empleabilidad en este sector estratégico?*

En Canarias, a 28 de julio de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-2926 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los principales objetivos de su consejería de cara al nuevo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000007570, de 29/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.4. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los principales objetivos de su consejería de cara al nuevo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son los principales objetivos de su consejería de cara al nuevo curso escolar?*

En Canarias, a 29 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

**11L/PO/P-2927 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la implantación de nuevas aulas NEAE+21 para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000007608, de 30/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.5. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de la implantación de nuevas aulas NEAE+21 para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es evolución de la implantación de nuevas aulas NEAE+21 para el presente curso escolar 2026/2027?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2928 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los ecocomedores en los centros públicos de Canarias para el curso 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000007609, de 30/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.6. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los ecocomedores en los centros públicos de Canarias para el curso 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución de los ecocomedores en los centros públicos de canarias para el curso 2026/2027?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2929 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución e implementación de los contenidos canarios para este curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000007610, de 30/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.7. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución e implementación de los contenidos canarios para este curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución e implementación de los contenidos canarios para este curso escolar 2026/2027?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2930 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de la FP dual en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202610000007611, de 30/7/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.8. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de la FP dual en el sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución de la implantación de la FP dual en el sector primario canario?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2931 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del proyecto ECCA-educa para este curso 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202610000007612, de 30/7/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.9. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del proyecto ECCA-educa para este curso 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución del proyecto ECCA-educa para este curso 2026/2027?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2932 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del proyecto Stars en el transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000007613, de 30/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del proyecto Stars en el transporte escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución del proyecto Stars en el transporte escolar?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2933 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la bajada de ratios para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000007614, de 30/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la bajada de ratios para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Cuál es evolución de la bajada de ratios para el presente curso escolar 2026/2027?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2934 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la información que tiene su departamento sobre el malestar emocional y riesgos suicidas por la utilización del móvil en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000007615, de 30/7/2026)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la información que tiene su departamento sobre el malestar emocional y riesgos suicidas por la utilización del móvil en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Qué información tiene su departamento sobre el malestar emocional y riesgos suicidas por la utilización del móvil en los centros escolares?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2935 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las novedades que se implantarán en las escuelas de adultos para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000007616, de 30/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.13. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las novedades que se implantarán en las escuelas de adultos para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las novedades que se implantarán en las escuelas de adultos para el presente curso escolar 2026/2027?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2936 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las novedades que tiene la implantación de la nueva FP dual para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202610000007617, de 30/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.14. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las novedades que tiene la implantación de la nueva FP dual para el presente curso escolar 2026/2027, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las novedades que tiene la implantación de la nueva FP dual para el presente curso escolar 2026/2027?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2937 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si ha mejorado el proceso de sustitución del personal auxiliar de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

*(Registro de entrada núm. 202610000007618, de 30/7/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.15. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si ha mejorado el proceso de sustitución del personal auxiliar de los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Ha mejorado el proceso de sustitución del personal auxiliar de los comedores escolares?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2938 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el concepto de municipio turístico una vez aprobada la Ley de Municipios Turísticos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202610000007624, de 30/7/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.16. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el concepto de municipio turístico una vez aprobada la Ley de Municipios Turísticos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*Una vez aprobada la Ley de Municipios Turísticos, ¿cómo queda el concepto de municipio turístico?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2939 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el nivel de cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202610000007625, de 30/7/2026)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.17. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el nivel de cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2940 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre obras que se llevarán a cabo dentro del plan de infraestructuras turísticas para este curso 2026-2027, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

*(Registro de entrada núm. 202610000007626, de 30/7/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.18. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre obras que se llevarán a cabo dentro del plan de infraestructuras turísticas para este curso 2026-2027, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué obras se llevarán a cabo dentro del plan de infraestructuras turísticas para este curso 2026/2027?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2941 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes para fomentar el primer empleo para personas con titulación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202610000007627, de 30/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.19. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los planes para fomentar el primer empleo para personas con titulación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué planes hay para fomentar el primer empleo para personas con titulación?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2942 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los acuerdos de GMR y el clúster de Enoturismo a lo largo del año 2026, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000007636, de 30/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.20. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los acuerdos de GMR y el clúster de Enoturismo a lo largo del año 2026, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución de los acuerdos GMR y clúster de Enoturismo a lo largo del año 2026?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2943 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la contratación de seguros en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000007637, de 30/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.21. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la contratación de seguros en el sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara,

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la evolución de la contratación de seguros en el sector primario?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2944 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las empresas agrícolas puestas en marcha por jóvenes agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000007638, de 30/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.22. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las empresas agrícolas puestas en marcha por jóvenes agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la evolución de las empresas agrícolas puestas en marcha por jóvenes agricultores?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2945 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del control de la filoxera a lo largo del año 2026, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000007639, de 30/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.23. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del control de la filoxera a lo largo del año 2026, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara,

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la evolución del control de la filoxera a lo largo del año 2026?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2946 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay suficiente producción km0 para hacer frente a la demanda diaria de los ecocomedores de los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000007640, de 30/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.24. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay suficiente producción km0 para hacer frente a la demanda diaria de los ecocomedores de los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara,

**PREGUNTA**

*¿Hay suficiente producción km0 para hacer frente a la demanda diaria de los ecocomedores de los centros educativos públicos?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2947 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de la apicultura en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000007641, de 30/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.25. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de la apicultura en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de la apicultura en Tenerife?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2948 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de la producción de la papa en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000007642, de 30/7/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.26. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de la producción de la papa en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de la producción de la papa en Tenerife?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2949 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de los olivares en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202610000007643, de 30/7/2026)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.27. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de los olivares en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de los olivares en canarias?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2950 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de los recursos hídricos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000007644, de 31/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.28. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de los recursos hídricos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de los recursos hídricos de la isla de Tenerife?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2951 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en la que se encuentra el sector platanero en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202610000007645, de 31/7/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.29. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en la que se encuentra el sector platanero en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara

### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación en la que se encuentra el sector platanero en Canarias?*

En Canarias, a 30 de julio de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2952 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances que se han producido en cuanto a la implantación definitiva del TMT en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202610000007703, de 31/7/2026)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.30. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances que se han producido en cuanto a la implantación definitiva del TMT en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno:

### PREGUNTA

*¿Qué avances se han producido en cuanto a la implantación definitiva del TMT en la isla de La Palma?*

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/P-2953 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance del cumplimiento de las cuestiones relativas a la reconstrucción de La Palma recogidas en la Agenda Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registro de entrada núm. 202610000007704, de 31/7/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.31. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance del cumplimiento de las cuestiones relativas a la reconstrucción de La Palma recogidas en la Agenda Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno:

**PREGUNTA**

*¿Cómo avanza el cumplimiento de las cuestiones relativas a la reconstrucción de La Palma recogidas en la Agenda Canaria?*

En Canarias, a 31 de julio de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/P-2954 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución en el primer semestre de 2026 de los expedientes de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202610000007890, de 11/8/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.32. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución en el primer semestre de 2026 de los expedientes de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*En relación con los expedientes de discapacidad, ¿cuál ha sido la evolución en el primer semestre de 2026?*  
En Canarias, a 10 de agosto de 2026. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2955 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del alcance que ha tenido el Plan Respaldo Autónomos en La Palma este año 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**  
(Registro de entrada núm. 202610000007958, de 24/8/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.33. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del alcance que ha tenido el Plan Respaldo Autónomos en La Palma este año 2026, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración le merece el alcance que ha tenido el Plan Respaldo Autónomos en la isla de La Palma este año 2026?*

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/P-2956 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el ritmo al que avanzan los trabajos para dotar de seguridad energética a La Palma, evitando situaciones de 0 energéticos nuevamente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**  
(Registro de entrada núm. 202610000007960, de 24/8/2026)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.34. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el ritmo al que avanzan los trabajos para dotar de seguridad energética a La Palma, evitando situaciones de 0 energéticos nuevamente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿A qué ritmo avanzan los trabajos para dotar de seguridad energética a la isla de La Palma, evitando situaciones de 0 energéticos nuevamente?*

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/P-2957 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de las obras de mejora o creación de infraestructuras sanitarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202610000007962, de 24/8/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.35. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de las obras de mejora o creación de infraestructuras sanitarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las obras de mejora o creación de infraestructuras sanitarias en La Palma?*

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/P-2958 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones con respecto a la finalización de la obra de mejora de la LP-I entre los Llanos de Aridane y Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202610000007963, de 24/8/2026)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.36. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones con respecto a la finalización de la obra de mejora de la LP-1 entre los Llanos de Aridane y Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones hay con respecto a la finalización de la obra de mejora de la LP-1 entre los Llanos de Aridane y Tijarafe?*

En Canarias, a 20 de agosto de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.



Parlamento de Canarias